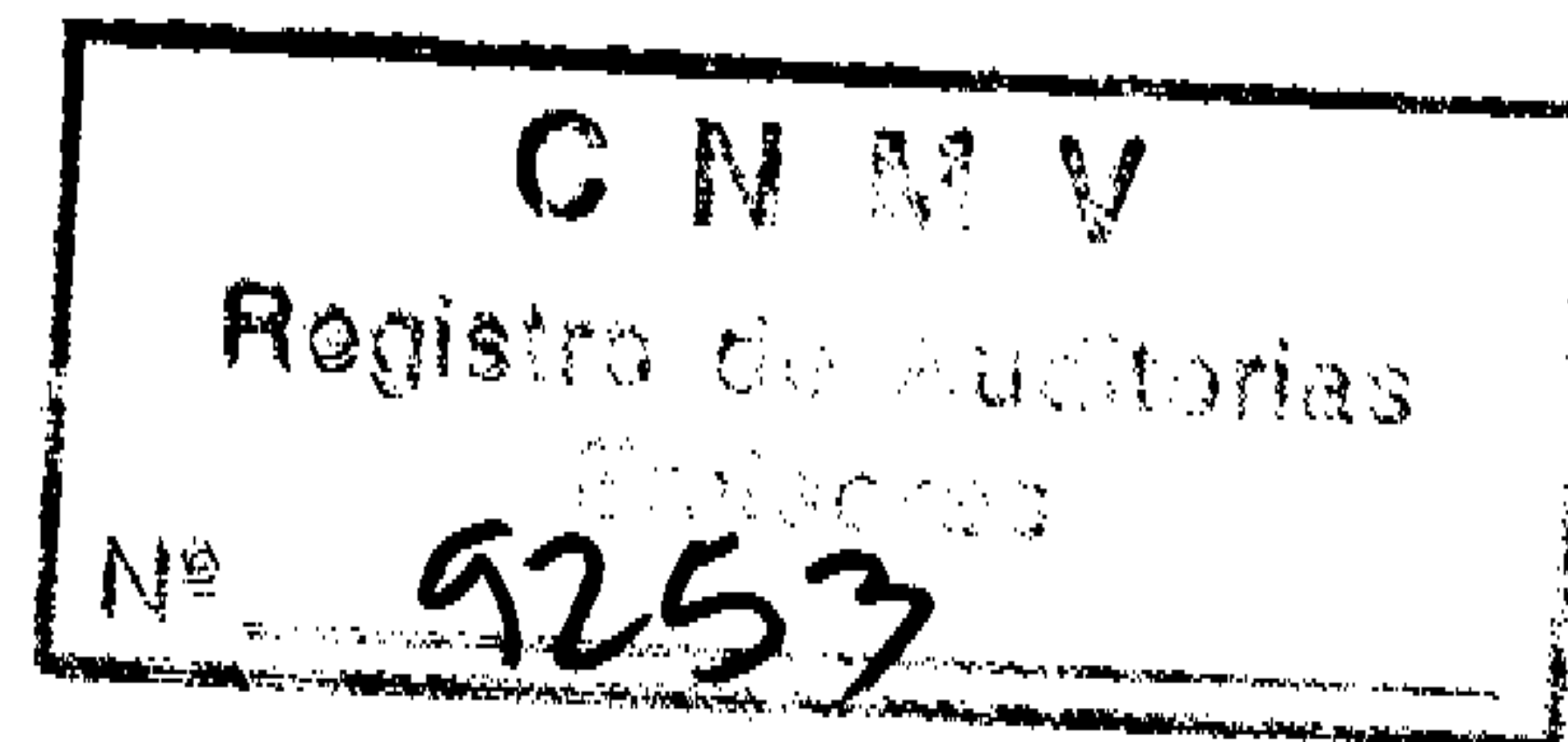



MARÍA BESCÓS BADÍA
Notaria
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

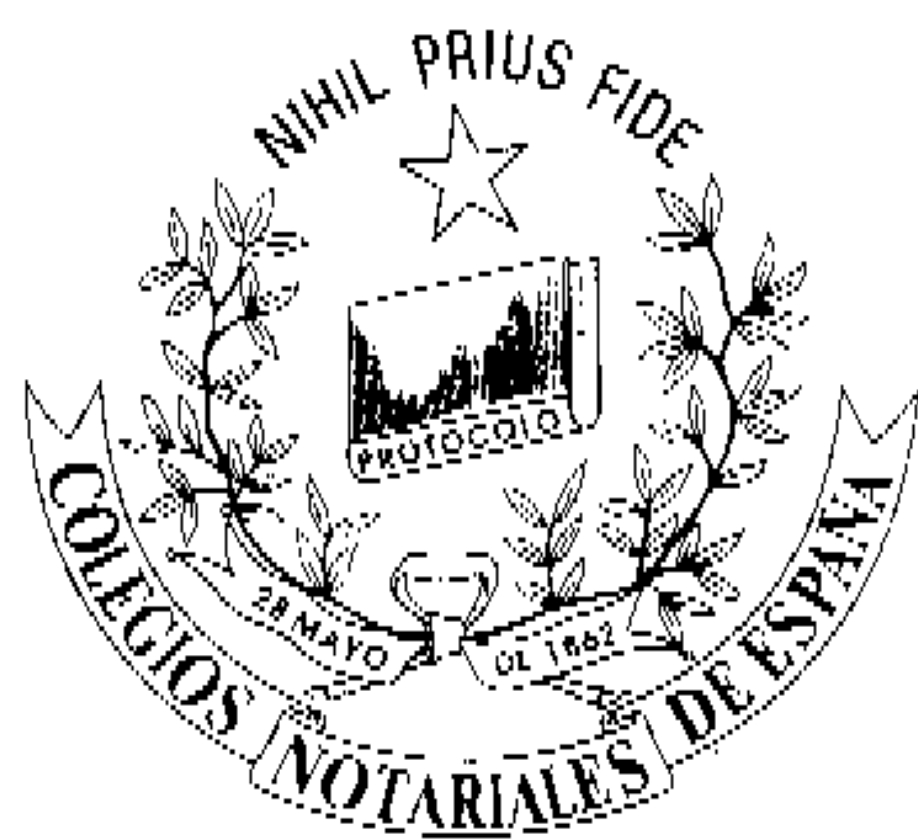


AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales del período comprendido entre el 19 de diciembre de 2005 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría







MARÍA BESCÓS BADÍA
Notaria
Velázquez, 20 - 1º dcha.
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

**AyT Caja Murcia
Hipotecario I, Fondo de
Titulización de Activos**

Cuentas Anuales del período comprendido entre el 19 de diciembre de 2005 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría

C N M V
Registro de Auditorías
al Bases
Nº 9253

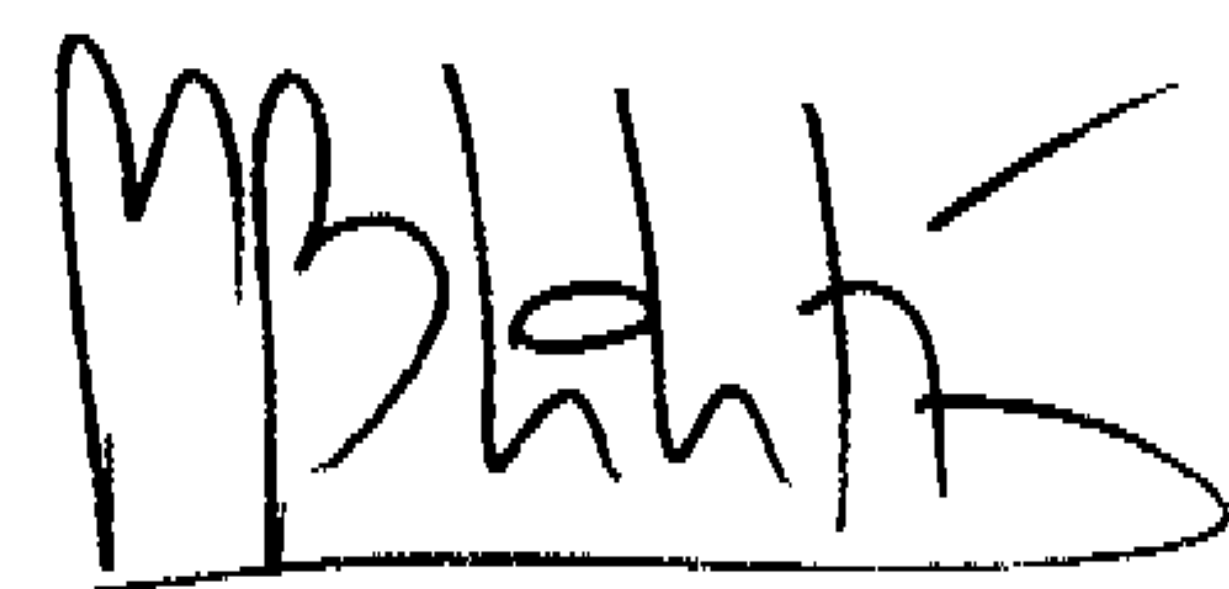
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Ahorro y Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 19 de diciembre de 2005 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones durante el período comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de ese período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Ángel Bailón

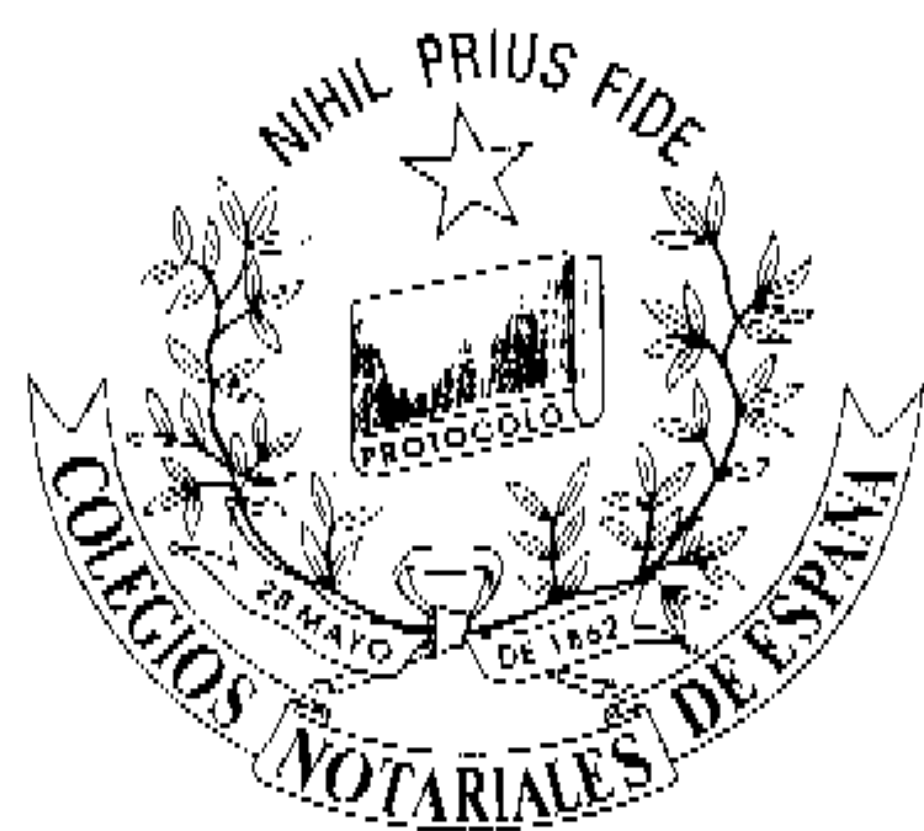
7 de abril de 2006

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2006 Nº A1-001689
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales del período comprendido
entre el 19 de diciembre de 2005 (fecha de
constitución del Fondo) y el 31 de diciembre
de 2005 e
Informe de Gestión

AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	2005	PASIVO	2005
ACTIVO			
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	1.321	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	3.463
INVERSIONES FINANCIERAS Activos titulizados (Nota 4)	348.137	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	350.000
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	681	OTROS DÉBITOS (Nota 10)	766
TESORERÍA (Nota 7)	4.090		
TOTAL ACTIVO	354.229	TOTAL PASIVO	354.229

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.





AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2005 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO)
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 (NOTAS 1, 2 Y 3)
 (Miles de Euros)

DEBE	Período comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005	HABER	Período comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos (Nota 9)	261	Intereses de los activos titulizados (Nota 4)	428
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	4	Otros ingresos financieros (Nota 7)	2
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 12)	87		
	352		
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	7		
GASTOS GENERALES (Nota 11):			
Comisiones	68		
Otros gastos	3		
	71		
TOTAL DEBE	430	TOTAL HABER	430



Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al período comprendido entre el 19 de diciembre de 2005 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2005

1. Reseña del Fondo

AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 19 de diciembre de 2005, con fecha de vencimiento final el 17 de octubre de 2035 y con el carácter de fondo cerrado. El Fondo está regulado conforme a: (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

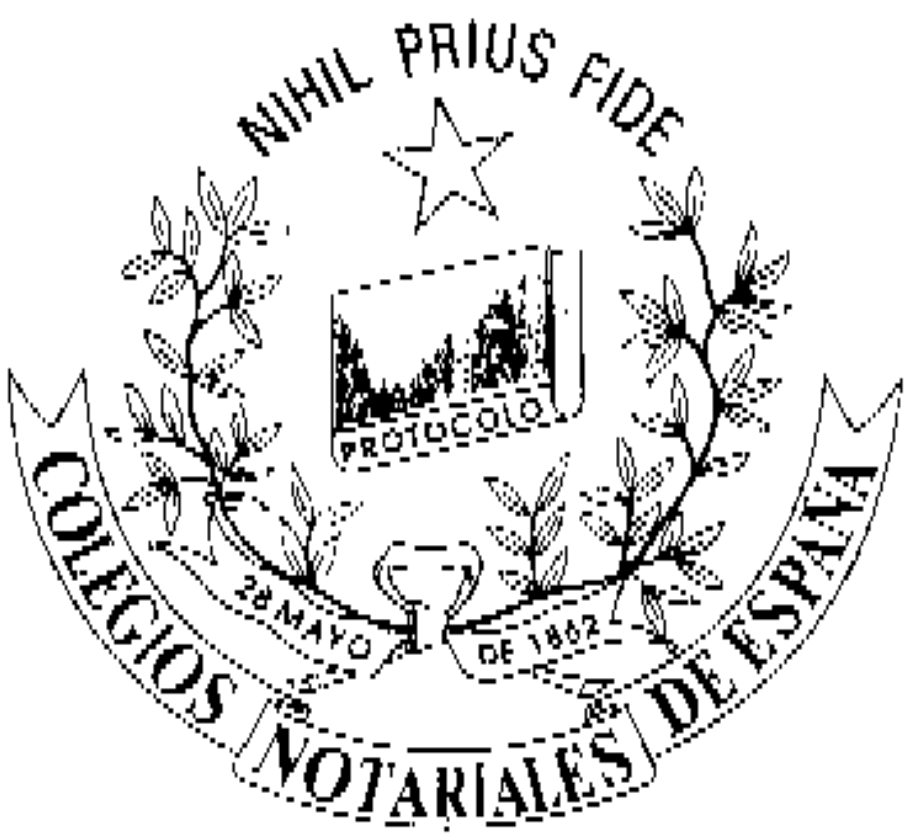
El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caja de Ahorros de Murcia (en adelante, la "Entidad Cedente"), integrados por préstamos con garantía hipotecaria, para financiar a particulares la adquisición, construcción, rehabilitación de viviendas, tanto directamente o a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler dentro del territorio español. La cesión de los derechos de crédito se instrumentó mediante la emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo, en el momento de su constitución, de participaciones hipotecarias, conforme a lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y las demás disposiciones que la desarrollan, y certificados de transmisión hipotecarias, siendo el activo inicial de 350.000 miles de euros.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los bonos emitidos con cargo al activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, obtiene una comisión de administración inicial por importe de 100 miles de euros pagadera a la fecha de desembolso y una comisión de administración periódica del 0,02% anual, pagadera trimestralmente sobre el saldo vivo de los activos titulizados del período de pago anterior, con un mínimo anual de 30.050 euros revisable anualmente por el IPC, desde el 1 de enero de 2006 (véase Nota 11).

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a la Entidad Cedente de los mismos, la cual no asume responsabilidad alguna de garantizar, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, en virtud de un contrato de gestión de activos, del 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de determinación del pago anterior (véase Nota 11). Adicionalmente, las Entidades Cedentes devengan una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En este sentido, la comisión devengada por este concepto en el período comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005 ha ascendido a 64 miles de euros (véase Nota 11) y la pendiente de pago al 31 de diciembre de 2005 ascendía a 64 miles de euros (véase Nota 10).

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el



Impuesto de Sociedades. La normativa fiscal excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada retención legal alguna sobre los intereses devengados por los préstamos u otros derechos de crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento (que corresponden, fundamentalmente a los costes incurridos por el Fondo para su constitución, así como los costes de aseguramiento y colocación) se amortizan en un período máximo de 5 años y se presentan netos de su amortización acumulada (véase Nota 5).

c) Inversiones financieras- Activos titulizados

Este capítulo del balance de situación recoge los activos titulizados adquiridos por el Fondo vivos en cada momento, que se presentan valorados a su valor nominal. El Fondo sigue el criterio de sanear, en su caso, aquellos activos titulizados en los que la antigüedad de los saldos impagados sea superior a dieciocho meses. Asimismo, los intereses devengados pendientes de cobro de los activos titulizados en situación de impago son reconocidos, en su caso, en el activo con contrapartida en la cuenta "Provisión de intereses devengados impagados", que se presenta minorando el epígrafe "Otros créditos" del activo del balance de situación, registrándose en la cuenta de resultados en el momento del cobro (véanse Notas 4 y 6).

d) Vencimiento de acreedores

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipotecas coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha

de pago se aplicarán los fondos disponibles, procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca a la amortización de los bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los activos titulizados por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de los activos titulizados ni de los bonos de titulización.

e) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades. La normativa fiscal excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada retención legal alguna sobre los intereses devengados por los préstamos u otros derechos de crédito.

Dado que en el período comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005, se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

f) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés (véase Nota 12).

4. Inversiones financieras- Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación el Fondo, suscribió con fecha 19 de diciembre de 2005 un contrato de cesión de activos con la Entidad Cedente. Al amparo de dicho contrato, los derechos de crédito integrados en el Fondo corresponden a préstamos de naturaleza homogénea con garantía hipotecaria concedidos por la Entidad Cedente, para financiar a particulares la adquisición, construcción, rehabilitación de viviendas, tanto directamente o a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler dentro del territorio español. La cesión de los derechos de crédito se instrumentó mediante emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo, en el momento de su constitución, de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecarias.

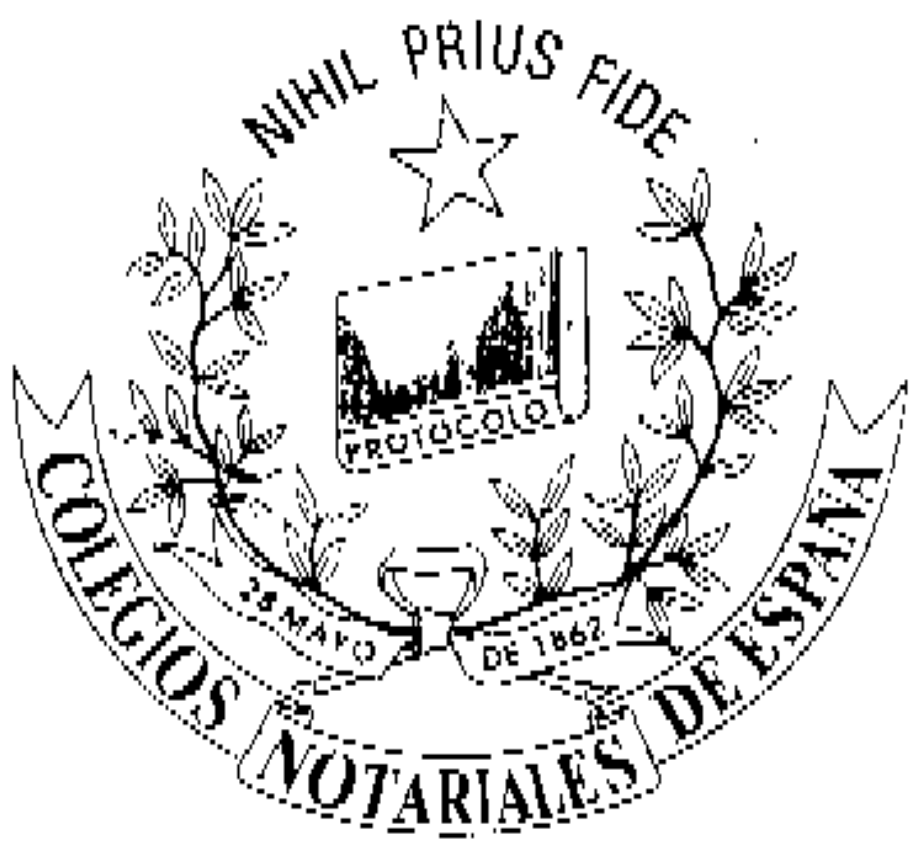
El movimiento durante el período comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005 del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adquisición de activos iniciales	350.000
Amortizaciones (*)	(1.862)
Traspasos:	
A impagados	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	348.137

(*) De las que, 1.859 miles de euros corresponden a amortizaciones anticipadas.

Durante el periodo comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005 se traspasaron a impagados, activos titulizados por importe de 2 miles euros, de los que mil euros correspondían a principal y mil euros a intereses, dado que la antigüedad de estos saldos es superior a tres meses e inferior a dieciocho meses (véase Nota 6).

El desglose por vencimientos de los activos vivos al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:



	Miles de Euros
Inferior a un año	8.866
Superior a un año	339.271
Saldo al 31 de diciembre de 2005	348.137

El tipo de interés devengado por dichos activos durante el periodo comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005 ha sido del 3,32% anual. El importe devengados durante el periodo comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005 por este concepto ha ascendido a 428 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de los activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 405 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005 (véase Nota 6).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe de las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria pendientes de amortización sea inferior a 35.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante el periodo comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones	1.328
Amortizaciones (Nota 3-b)	(7)
Saldo al 31 de diciembre de 2005	1.321

(*) Incluyen 17 miles de euros correspondientes a honorarios facturados por los auditores por otros servicios prestados.

Los gastos de establecimiento están constituidos, fundamentalmente, por honorarios de asesores, gastos de obtención de "ratings" para el programa de emisión de bonos y otras comisiones y tasas.

6. Otros créditos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de los activos titulizados (Nota 4)	405
Intereses devengados no vencidos de la cuenta de tesorería (Nota 7)	2
Intereses devengados no vencidos de permuta financiera de intereses (Nota 12)	273
Deudores de capital e intereses impagados (Nota 4)	2
Provisión de intereses devengados impagados (Nota 3-c)	(1)
	681

El Fondo ha registrado durante el ejercicio 2005, una provisión por intereses impagados de los activos titulizados en situación de impago por importe de 1 miles de euros. Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características y garantías de los préstamos., los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

7. Tesorería

El saldo del capítulo "Tesorería" corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En virtud de un contrato de inversiones, la Confederación Española de Cajas de Ahorros garantiza que el saldo que en cada momento tenga esta cuenta obtendrá un rendimiento mínimo igual al tipo medio interbancario menos un margen del 0,35%.

El importe devengado durante el período comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005 por este concepto ha ascendido a 2 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 2 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005 (véase Nota 6).

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, en la fecha de constitución del mismo se creó un fondo de reserva cuyo valor inicial debía ser igual al 0,61% del valor inicial de los Activos, es decir, 2.135 miles de euros. Asimismo, el importe del Fondo de Reserva que se requerirá en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- El importe inicial del Fondo de Reserva.
- El máximo de:
 - 1,22% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos en la correspondiente fecha de pago.
 - 1.750 miles de euros.

La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo a los Préstamos Subordinados y está materializado en la cuenta corriente abierta a nombre del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2005, el Fondo de reserva era de 2.135 miles de euros

8. Préstamos subordinados

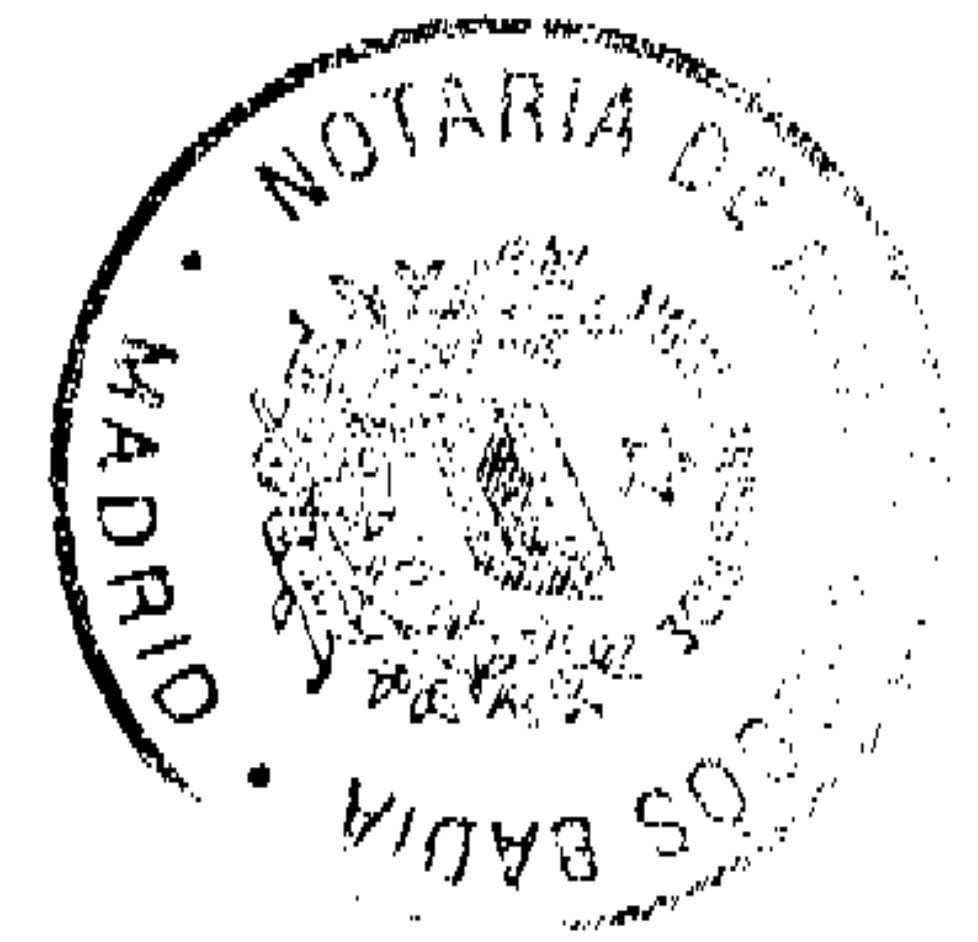
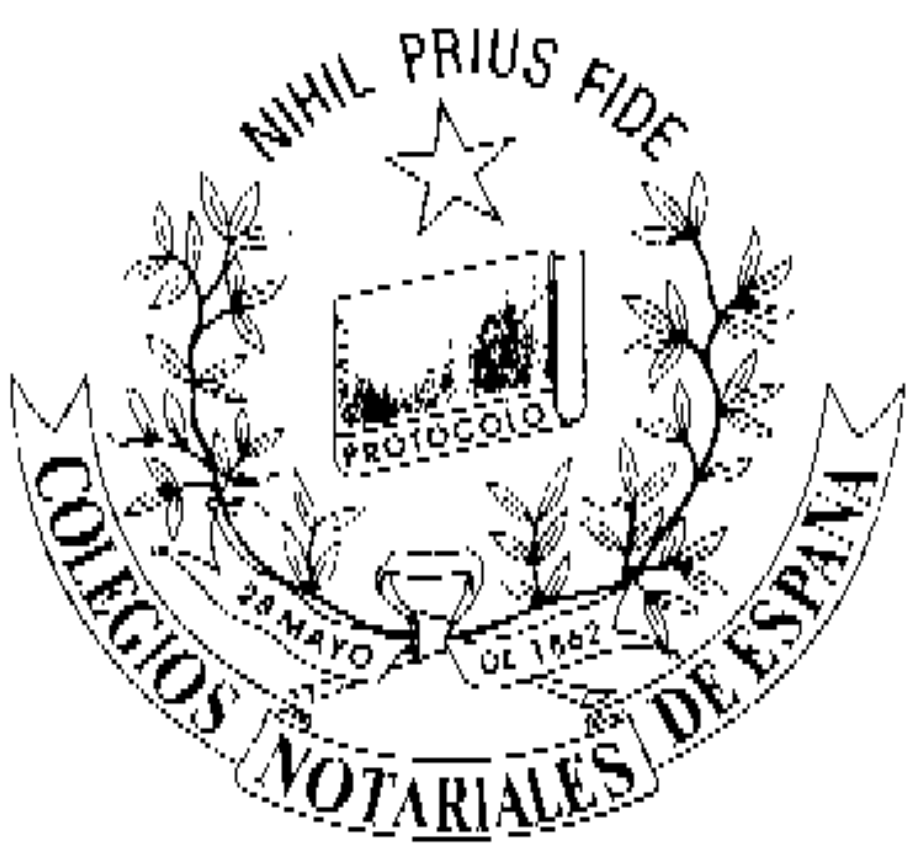
Las Entidad Cedente concedió al Fondo dos préstamos subordinados por unos importes iniciales de 1.328 miles de euros, y 2.135 miles de euros, respectivamente.

El primero de ellos fue destinado a:

- Financiar los gastos de constitución del Fondo
- Financiar los gastos asociados a la emisión de los bonos

Dicho préstamo subordinado, desde la fecha de disposición del mismo, devengará un interés nominal anual variable fijado trimestralmente, equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo B (véase Nota 9). La parte del préstamo que se hubiere utilizado se irá amortizando en la medida que se vaya amortizando los gastos de constitución y emisión de los bonos, durante el plazo máximo de 5 años desde la constitución del Fondo, siempre que haya fondos disponibles suficientes de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

El segundo de ellos fue destinado a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva (véase Nota 7).



Dicho préstamo subordinado, devengará un tipo de interés anual variable fijado trimestralmente en función del tipo de interés de referencia de los bonos del tramo C, más un margen del 1%.

Durante el período comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005, no se ha realizado amortización de dichos préstamos. Al 31 de diciembre de 2005, del importe total devengado (4 miles de euros) se encontraba pendiente de pago 4 miles de euros (véase Nota 10).

9. Bonos de titulización

El saldo de este epígrafe corresponde a la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada por el Fondo por importe inicial de 350.000 miles de euros de valor nominal.

La emisión está integrada por los siguientes tramos:

1. Bonos ordinarios que integran el Tramo A, por importe nominal y efectivo total de 336.400 miles de euros de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representado mediante anotaciones en cuenta.
2. Bonos subordinados que integran el Tramo B, por importe nominal y efectivo total de 8.200 miles de euros de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representado mediante anotaciones en cuenta.
3. Bonos subordinados que integran el Tramo C, por importe nominal y efectivo total de 5.400 miles de euros de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representado mediante anotaciones en cuenta.

Todos los bonos emitidos devengarán, desde la fecha de desembolso, hasta el total del vencimiento de los mismos, un interés nominal anual variable trimestralmente, que será igual al tipo de interés Euribor a tres meses más un margen comprendido ente:

- 0,11% y 0,14%, para el tramo A.
- 0,30% y 035%, para el tramo B.
- 0,65% y 075%, para el tramo C.

Dicho interés se pagará por trimestres vencidos en cada fecha de pago sobre el saldo del principal pendiente de los bonos de cada tramos en la fecha de determinación inmediata anterior, salvo lo dispuesto a continuación con relación al primer período de devengo de intereses, tal y como se define a continuación.

Los intereses de los Bonos cualquiera sea el Tramo al que pertenezcan, se pagarán por trimestre vencido los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre de cada año hasta el total del vencimiento de los Bonos.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los bonos de todos los tramos es el 17 de octubre de 2038, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a amortizar anticipadamente la emisión de acuerdo con el siguiente calendario:

- Bono tramo A: Su amortización se realizará los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre o siguiente día hábil.
- Bono tramo B: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A y se realizará los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre o siguiente día hábil.
- Bono tramo C: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A y B y se realizará los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre o siguiente día hábil.

El precio de emisión de los bonos de los tres tramos asciende a 100.000 euros por bono, libre de impuestos y gastos de suscripción. Los bonos se emiten al 100% de su valor nominal. El precio de reembolso corresponde a su valor nominal.

En el período correspondiente entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005 no se ha efectuado amortización alguna.

El importe devengado durante el período comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005 por este concepto ha ascendido a 261 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses de bonos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 261 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005 (véase Nota 10).

10. Otros débitos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación es la siguiente:

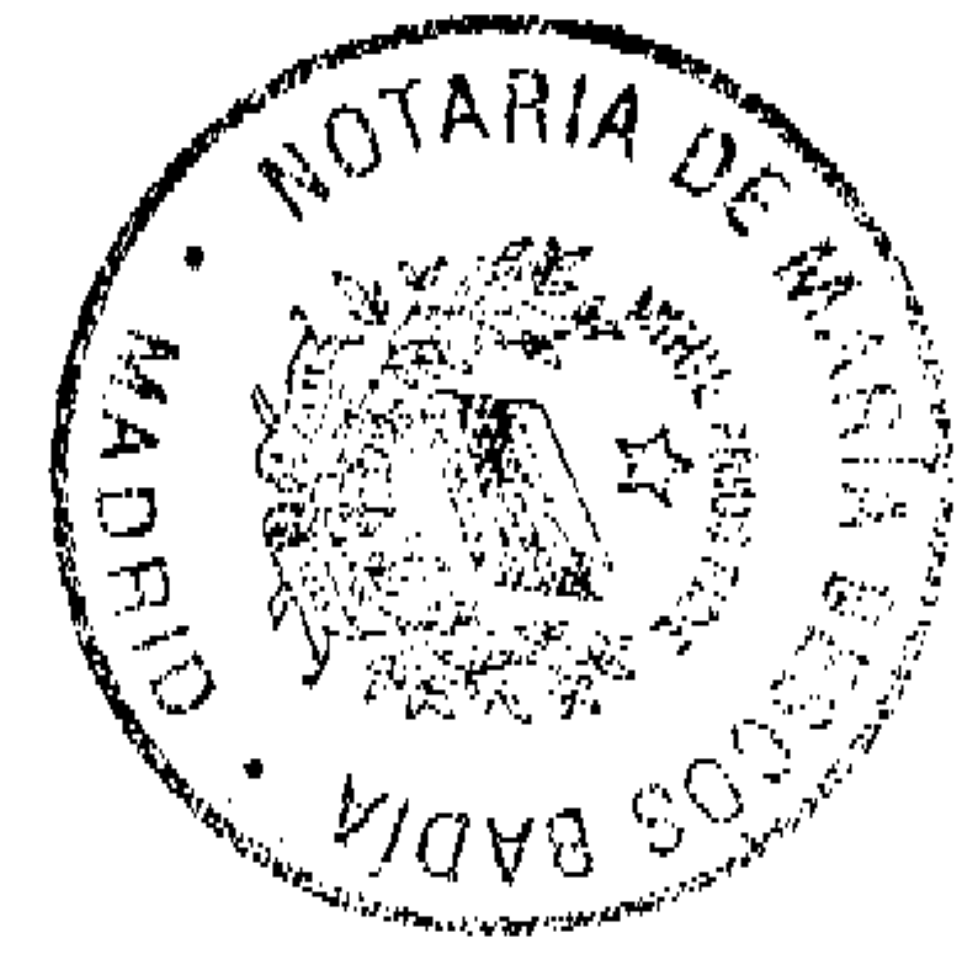
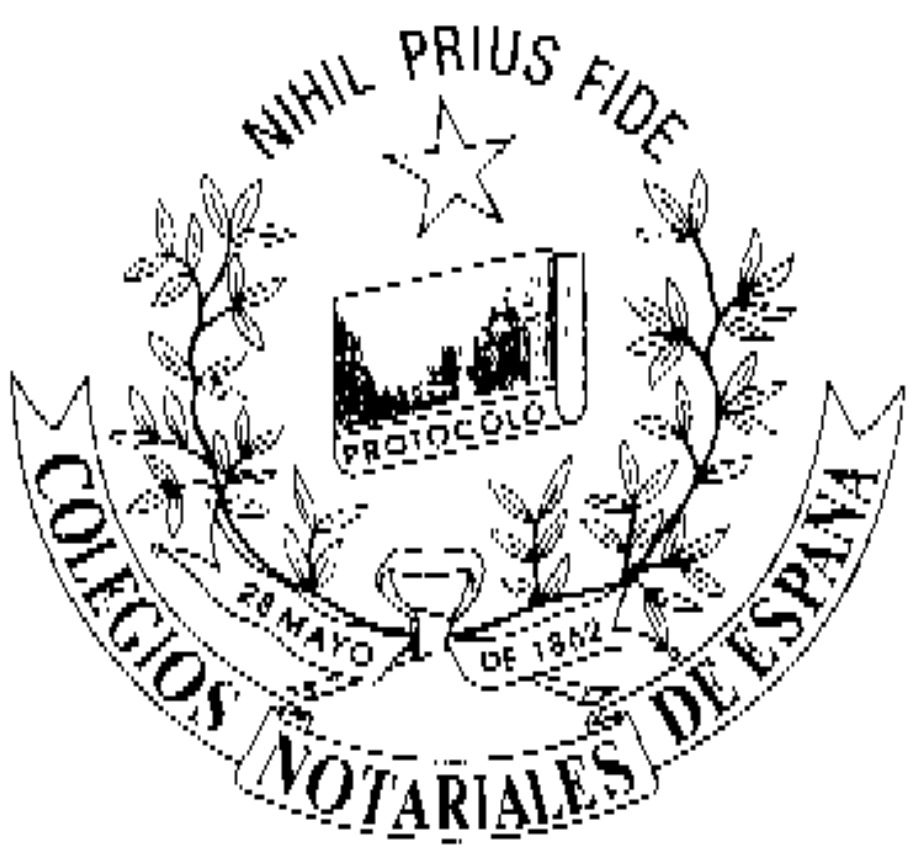
	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de:	
Bonos de titulización de activos (Nota 9)	261
Préstamos subordinados (Nota 8)	4
Intereses de permuta financiera de intereses (Nota 12)	360
Otros acreedores	70
	695
Cuentas a pagar:	
Comisión variable – margen de intermediación (Nota 1)	64
Comisión gestora y gastos	5
Otras cuentas a pagar	2
	71
	766

11. Gastos generales

La composición del saldo del epígrafe "Gastos generales – Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre de 2005 fue la siguiente:

	Miles de Euros
Comisión variable – margen de intermediación (Nota 1)	64
Comisión administración (Nota 1)	1
Otras comisiones	3
	68

En el saldo del epígrafe "Gastos generales – Otros gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Fondo, por un importe de 3 miles de euros.



12. Permuta financiera (swap de intereses)

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con Bear Stearns Bank, PLC, (B.S.B.P.), un contrato de permuta financiera ("swap") con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo. La cantidad a pagar por B.S.B.P. es el resultado de multiplicar el importe nominal del contrato swap, por el tipo de interés Euribor a tres meses, establecido para cada fecha de pago, ajustado por un margen del -0,07%; por otra parte la Sociedad Gestora pagará el producto del importe nominal swap por la media de los Euribor a 12 meses obtenidos en doce meses precedentes al inicio del período de cálculo.

El Fondo registró los resultados de estas operaciones por el neto (87 miles de euros) en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos e ingresos financieros por esta operativa ascendieron a 360 y 273 miles de euros, respectivamente, de los que al 31 de diciembre de 2005 se encontraban pendientes de pago y cobro 360 y 273 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 10 y 6).

13. Situación fiscal

El Fondo está abierto a inspección fiscal de todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

Según se indica en la Nota 3-e, en el período comprendido entre el 19 de diciembre y el 31 de diciembre 2005 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al Período comprendido entre el 19 de diciembre y 31 de diciembre de 2005

El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

Al 31 de diciembre de 2005, el saldo de los activos asciende a 348.138 miles de euros (incluyendo el principal de impagados por importe de mil euros), lo que supone una variación de 1.862 miles de euros desde la fecha de constitución del Fondo (19 de diciembre de 2005).

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 6,18 % en este periodo contable.

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2005 asciende a 2 mil euros.

La vida media de la cartera de activos, al 31 de diciembre de 2005 es de 226,44 meses (18,87 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos al 31 de diciembre de 2005 se sitúa en el 3,32 %.

Al 31 de diciembre de 2005, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo asciende a 336.400 miles de euros para la Serie A, y 8.200 miles de euros para la Serie B, y 5.400 miles de euros para la Serie C, quedando por amortizar el 100,00 % de la serie A, el 100,00 % de la Serie B y el 100,00% de la Serie C.

El saldo vivo del Préstamo Subordinado asciende a 1.328 miles de euros y del Préstamo Subordinado Fondo Reserva a 2.135 miles de euros.


Al 31 de diciembre de 2005, el saldo de la cuenta de Tesorería asciende a 4.090 miles de euros y el Fondo de Reserva arroja un saldo de 2.135 miles de euros.

A fecha de cierre del ejercicio contable no ha tenido lugar ninguna Fecha de Pago del Fondo, pero según el resultado del cierre contable del mismo se prevé que pueda atender todas sus obligaciones de pago sin ningún problema.

Certificado de Formulación de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos han sido aprobados por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 31 de marzo de 2006, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 11 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 9 páginas numeradas de la 1 a la 9 ambas incluidas.

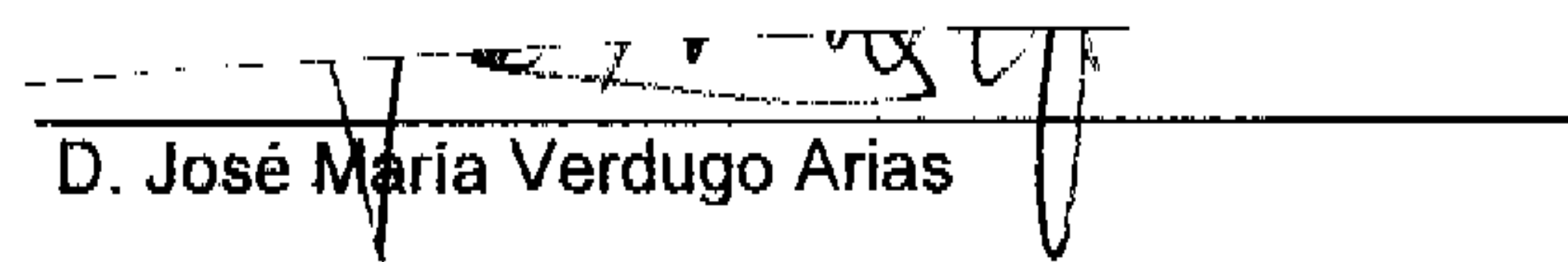
Firmantes:


D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente


D. Francisco Javier Zoido Martínez
Vicepresidente

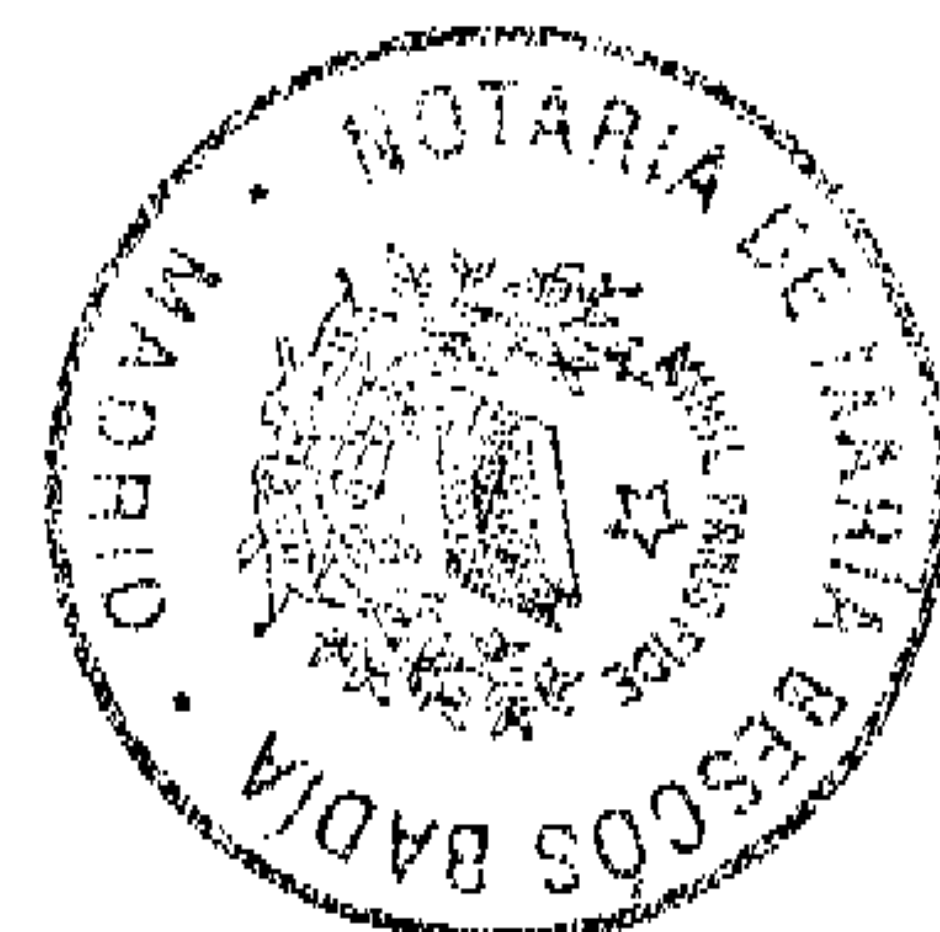
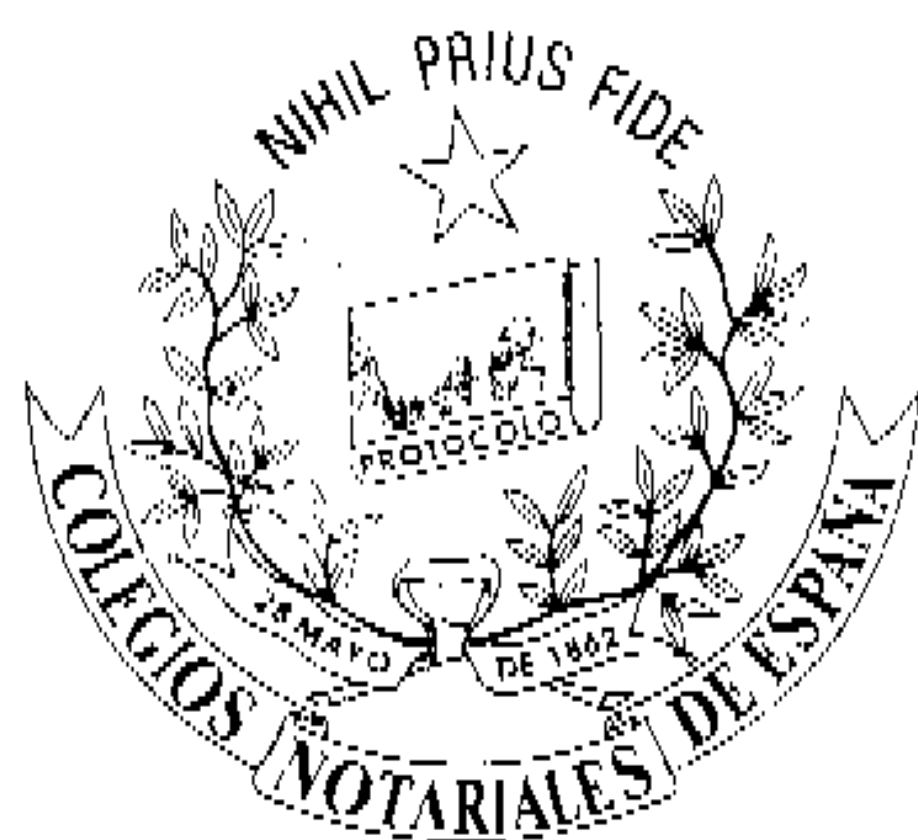

D. Roberto Aleu Sánchez


D. Antonio Fernández López


D. José María Verdugo Arias

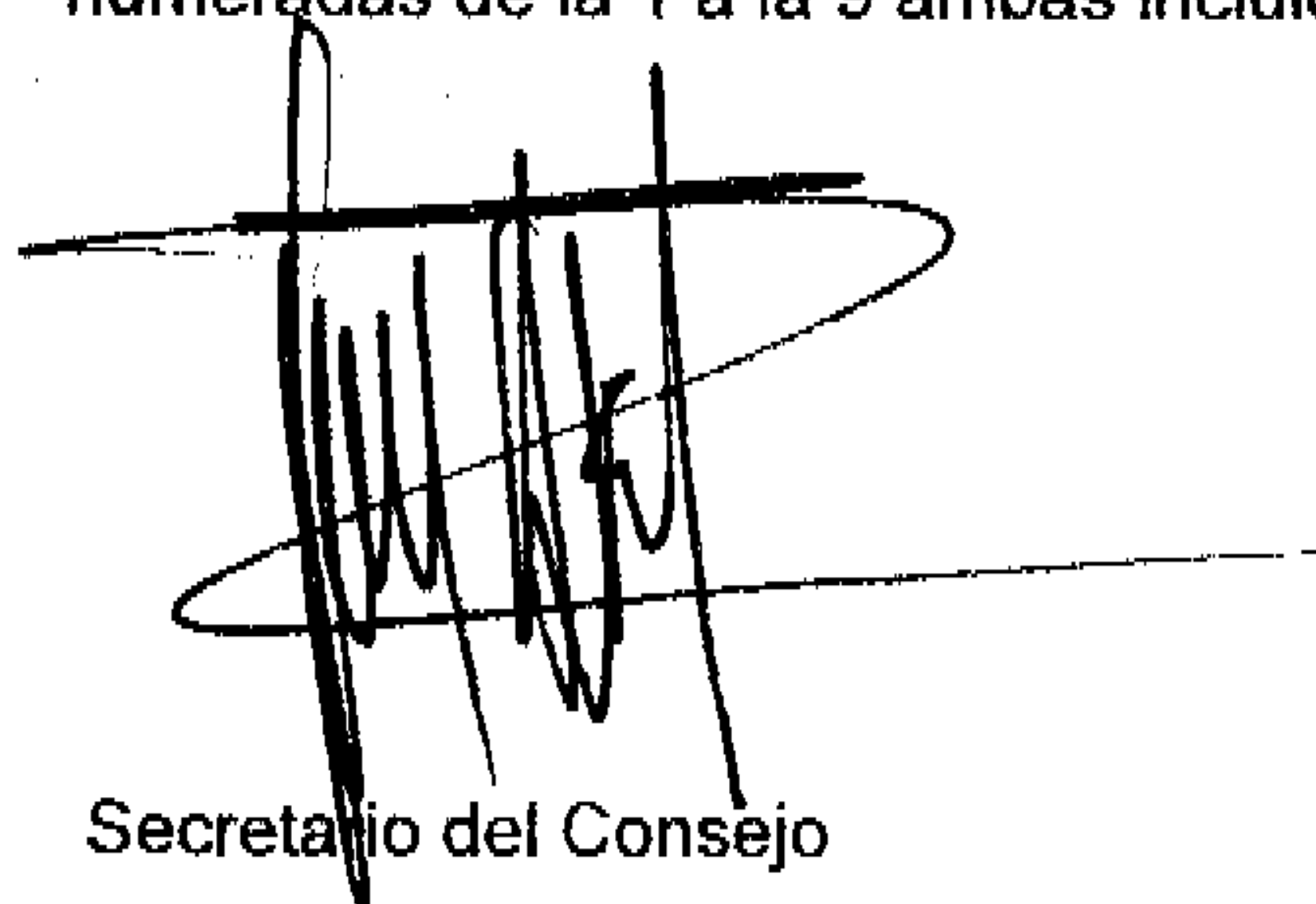

D. Luis Sánchez-Guerra Roig





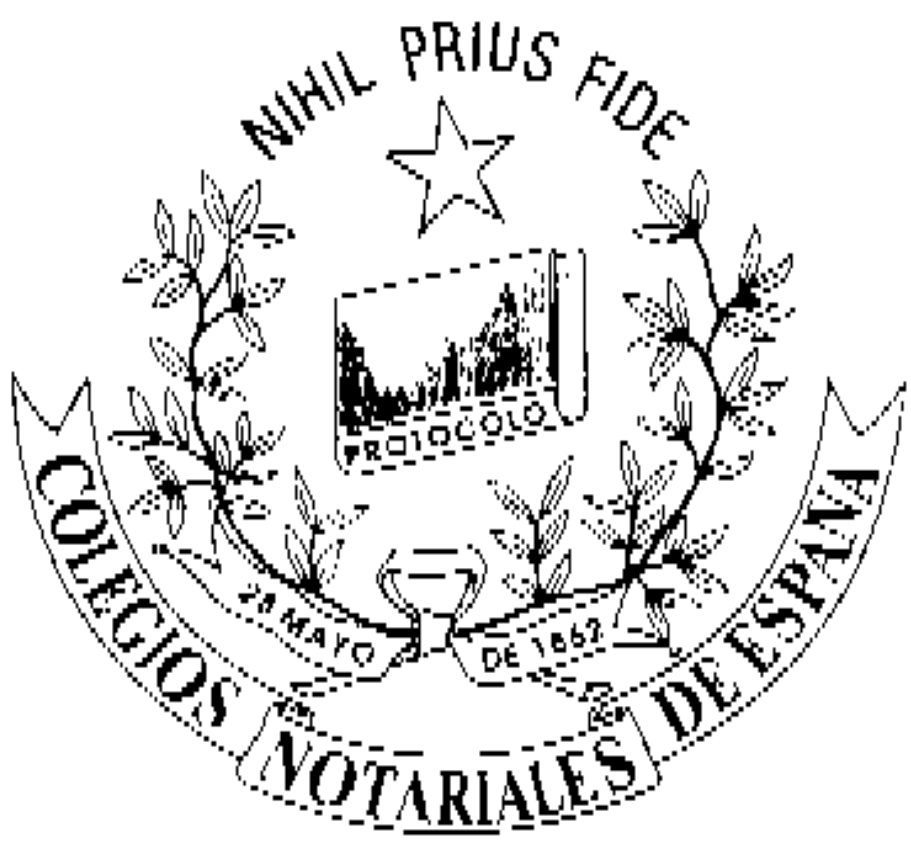
Certificado de Formulación de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT Caja Murcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos han sido aprobados por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 31 de marzo de 2006, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 11 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 9 páginas numeradas de la 1 a la 9 ambas incluidas.



Secretario del Consejo



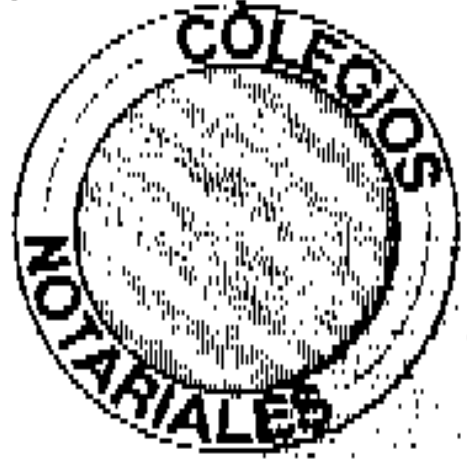


DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, DOY FE:—

De que la fotocopia que antecede, **ES REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en nueve folios de papel de los Colegios Notariales, serie y número: el del presente firmado y los ocho anteriores en orden correlativo de numeración ascendente. _____

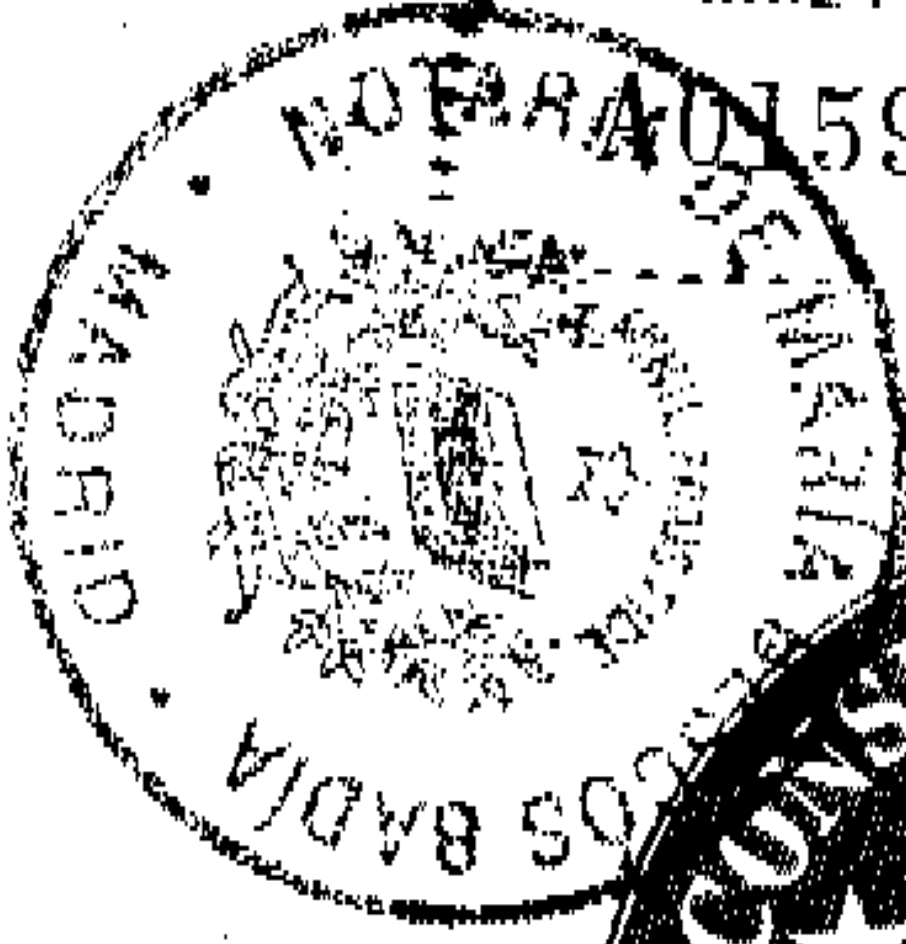
Madrid, a 19 de abril de 2006.-

0,15 € SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE

01598601



FE PÚBLICA NOTARIAL



[Handwritten signature]

